ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APAREL S.A.

I.- Lugar y Fecha.-

Quito, 12 de Marzo del 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Compañía Aparel S.A.,

II.- Asistentes.-

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

- José Javier Reyes Martínez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una.
- José Javier Reyes Ponce, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US$1 cada una.

III.- Instalación.-

Constatada la presencia de los dos accionistas de Aparel S.A., representando el 100% del capital, y en concordancia con lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Presidente declara instalada la sesión de **Junta Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia.-

Preside la sesión, el Sr. José Javier Reyes Ponce, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General, Sr. José Reyes Martínez.

V.- Orden del Día.-

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
4. Pérdidas

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- <u>Conocimiento de Informes de: Administración, Comisario del año 2019.</u>

a) Informe de Administración.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referente al ejercicio económico del año 2019 y sus resultados.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis, la Junta General, a propuesta del accionista APAREL SA. por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** el Informe de Actividades de la Administración por el año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- <u>Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019.</u>

Considerados los informes del Gerente General, revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- <u>Poner en conocimiento de los accionistas sobre la pérdida 2019.</u>

Poner en consideración a que en el ejercicio económico del año 2019, la Compañía registró una pérdida de US$ 3.061,27.

Sometido a consideración de la Junta General de accionistas, por unanimidad aceptan y aprueban.

VII.- Clausura y Aprobación.-

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y **aprobada**.

José Javier Reyes Ponce
PRESIDENTE

José Reyes Martínez
SECRETARIO